DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 5

Dependencia Responsable: Dirección Territorial Centro Oriente – GIT Operativo Sede Bucaramanga		
I. DATOS CONTRACTUALES		
No. Contrato: 1666181	**Fecha Firma Contrato: 02/07/2020**	**Tipo de contrato:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión
Contratista: OSCAR BARRIOS VALENCIA		**Plazo Inicial:** El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por seis (6) meses sin exceder el 31 de diciembre del 2020
Valor Inicial: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($9.296. 856.oo) M/CTE.		**Fecha de Inicio:** 02 de Julio de 2020
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 31 de diciembre de 2020

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES *(Diligenciar en la siguiente matriz los datos sucintos de modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud y que se precisa en el numeral III)*

Adición(es)	**Disminución(es) del Valor**	**Prórroga(s) del Plazo***	**Reducción(es) del Plazo**
Fecha de firma:	Fecha de firma: 29/10/2020	Fecha de firma:	Fecha de firma:
Adición #1	Disminución #1	Prorroga #1	**Reducción #1**
Valor adición	Valor disminución $750.000,00	Plazo prorrogado:	Plazo reducido:
CDP No.: Fecha:	Valor Total del Contrato en virtud de la(s) disminución(es): $8.546.856 M/Cte.	Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s):	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:
Valor: $			
Valor Total del Contrato incluida la(s) adición(es):$	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica): Póliza N.º 730-47-994000010639-1 del 02/07/2020 y del 05/11/2020.	Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)			

Suspensión(es)	**Prórroga de la Suspensión(es)**	**Cesión(es)**	**Terminación anticipada**	**Otros Aspectos Modificados**
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma: 29/10/2020
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:		
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Detalle de la modificación: Se realiza OTROSÍ al contrato según solicitud de modificación contractual, en la cual de acuerdo al oficio recibido por parte de la Coordinación Área de Logística y Producción de Información se da alcance a los contratos de la ENCUESTA DE GASTO INTERNO DE TURISMO – EGIT, teniendo en cuenta que el DANE tomó la decisión de continuar de manera telefónica el operativo de recolección de la Encuesta de Gasto interno en Turismo - EGIT para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020, por lo que se hace necesario que el valor destinado para Transporte Urbano sea reasignado al valor de Comunicaciones.
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN	***MODIFICACIÓN No. 02***		
Adición	**Disminución de Valor**	**Prórroga de Plazo***	**Reducción de Plazo**
Valor adición: $2.848.952 M/Cte.	Valor disminución:	Plazo de la prorroga: 2 meses	Plazo de la reducción
Vigencia futura 2021 Oficio de aprobación Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicado No. 2-2020-066886 del 18 de diciembre de 2020. Valor a comprometerse en la adición: $2.848.952 M/Cte.	Valor Total del Contrato en virtud de la disminución:	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: 28/02/2021.	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:
Valor inicial del Contrato incluida la adición: $11.395.808 M/Cte.			

Suspensión	**Reinicio**	**Prórroga suspensión**	**Cesión**	**Terminación anticipada**
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prorroga:	Nombre Cesionario:	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:		

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN Y PRORROGA:

*Por concepto de Honorarios:

Un primer pago por un valor de $ 1.236.976 M/Cte., al entregar los siguientes productos: totalidad de la cobertura en viviendas, hogares y personas; reporte de la información supervisada en el operativo de campo; diligenciamiento del formato de resumen acumulado de viviendas, hogares y personas; informe diario del supervisión de campo por cada uno de los encuestadores, y demás formatos asignados; entrega diaria del reporte de hogares que presenten novedades y demás actividades asignadas correspondientes cada uno de los meses de ejecución del contrato.

Un segundo pago por un valor de $ 1.236.976 M/Cte., al entregar los siguientes productos: totalidad de la cobertura en viviendas, hogares y personas; reporte de la información supervisada en el operativo de campo; diligenciamiento del formato de resumen acumulado de viviendas, hogares y personas; informe diario del supervisión de campo por cada uno de los encuestadores, y demás formatos asignados; entrega diaria del reporte de hogares que presenten novedades y demás actividades asignadas correspondientes cada uno de los meses de ejecución del contrato.

* Por Concepto de Comunicaciones e impresos:

El valor de Comunicaciones utilizado para el desarrollo del objeto contractual, será por un valor de: $375.000 M/Cte., discriminados así:

Primer pago $ 187.500
Segundo pago $ 187.500

Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera:

Para los honorarios y comunicaciones mes vencido a la entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE.

V. JUSTIFICACIÓN:
El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del oficio con radicado No. 2-2020-066886 del 18 de diciembre de 2020, aprobó el cupo de vigencias futuras, con el fin de realizar la adición y prórroga del Contrato No. 1666181 correspondiente a Oscar Barrios Valencia identificada con C.C 91.155.291 de Bucaramanga, hasta el 28 de febrero de 2021 con el objetivo de con el fin de asegurar la recolección de información de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo EGIT, la cual se solicita información a nivel de personas sobre el gasto en turismo, principal motivo de viaje, medio de transporte utilizado, tipo de alojamiento, promedio de noches pernoctadas, así como el gasto en excursionismo; adicionalmente se examinan variables sociodemográficas como sexo, edad, parentesco, nivel educativo y fuerza de trabajo proporcionando información sobre gasto en turismo interno para las 24 principales ciudades del país.

Bajo esta premisa y con el ánimo de asegurar el logro de los objetivos antes planteados, y prestar acompañamiento a las fuentes para el diligenciamiento de la información, dentro de los términos, y de manera permanente; sobre todo, para garantizar el levantamiento de información de los meses de Enero y Febrero, periodos en los que se presentan mayores dificultades por parte de los informantes por el cierre de la vigencia y programación de operaciones del nuevo año, se solicita adición y prórroga de los contratos del personal contratista actualmente vinculado.

En caso que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

FIRMADO POR CORREO ELECTRÓNICO

Firma del Supervisor
Nombre: JENNY CAROLINA GUTIERREZ BLANCO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FIRMADO POR CORREO ELECTRÓNICO

V° B° Ordenador de Gasto
Nombre: MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA
Cargo: SECRETARIA GENERAL DANE